



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza 6/5/22, del Departamento Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana), Área Filología Inglesa, publicada en la Resolución 1 de marzo de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	ZBcoM5o+MToLUWQWUYSGzQ==	Fecha	24/03/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZBcoM5o+MToLUWQWUYSGzQ==		





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	FILOLOGÍA INGLESA	
DEPARTAMENTO		
FILOLOGÍA INGLESA. LITERATURA INGLESA Y NORTEAMERICANA		
PERFIL DE LA PLAZA		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
01 de marzo de 2022	07 de marzo de 2022	6/5/22

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 22 de marzo de 2022

Presidente/a,

Fdo.: JUAN ANTONIO PRIETO PABLOS

Vocal Secretario/a,

Fdo.: ALFONSO CEBALLOS MUÑOZ

Vocal primero/a,

Fdo.: RAMÓN ESPEJO ROMERO

Vocal segundo/a,

Fdo.: CAROLINA SÁNCHEZ-PALENCIA CARAZO

Vocal tercero/a,

Fdo.: M^a MERCEDES SALVADOR BELLO

CRITERIOS

- Historial académico 10%
- Historial y experiencia docente que se adecúe al perfil de la plaza 20%
- Historia y experiencia investigadora que se adecúe al perfil de la plaza 20%
- Historial y experiencia en transferencia del conocimiento a la sociedad 5%
- Historial y experiencia en gestión universitaria 5%
- Capacidad para la exposición y el debate 5%
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza 15%
- Adecuación de los proyectos docente e investigador 15%
- Otros méritos (en este apartado se valorarán, además, toda experiencia docente e investigadora que no cumpla los requisitos anteriormente indicados) 5%

Sevilla, a 22 de marzo de 2022



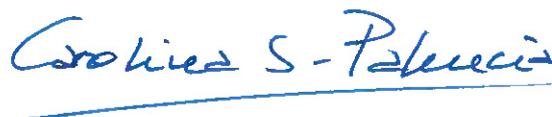
JUAN ANTONIO PRIETO PABLOS



ALFONSO CEBALLOS MUÑOZ



RAMON ESPEJO ROMERO



CAROLINA SÁNCHEZ-PALENCIA CARAZO

MERCEDES SALVADOR BELLO

